

ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 22 DE JUNIO DE 2010

ASISTENTES: D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes (Presidente), D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. José María García Moreno Gonzalo, D. Mariano Muñoz Fernández, D. Enrique de Simón García-Vicente y D. Tomás Prieto Alvarez (Secretario).

Reunidos los arriba consignados en la Sala de Fuero Viejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, siendo las 17:00 hs., bajo la presidencia de D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación de precios por servicios complementarios en Títulos Propios y matrícula de Formación Permanente.
3. Aprobación de precios públicos de Títulos Propios de la UBU para el curso 2010-2011.
4. Estudio de las Cuentas Anuales de la UBU del ejercicio 2009.
5. Aprobación de precios públicos del servicio de Deportes de la UBU.
6. Ruegos y Preguntas.

PRIMERO. Se aprueba por asentimiento el acta de la pasada sesión de 24 de marzo de 2010.

SEGUNDO. En cuanto a la aprobación de precios por servicios complementarios en Títulos Propios y matrícula de Formación Permanente, quedan aprobados por unanimidad.

TERCERO Referente a la aprobación de precios públicos de Títulos Propios de la UBU para el curso 2010-2011, queda aprobado el precio para el curso Experto Universitario Técnico en integración laboral organizado por el Departamento de Derecho Privado y cuya matrícula para los alumnos es gratuita.

Respecto de curso de Perfeccionamiento XIV Escuela de Quimiometría quedó pendiente de aprobación por acordarse pedir justificación a sus organizadores sobre la elevación del precio de la matrícula.

CUARTO En cuanto al estudio de las Cuentas Anuales de la UBU del ejercicio 2009, interviene el Gerente quien hace una presentación en la que comienza exponiendo los conceptos económicos.

Explica primero la ejecución del presupuesto e incide en la evolución de las cuentas, que muestran una aproximación hacia el equilibrio presupuestarios. A partir de 2011 tenemos que generar superávit.

El resultado económico patrimonial, es negativo en 3 millones debido a ajustes contables. Se retraen 1.010.000€ consecuencia de la periodificación en los ingresos de matrícula.

En cuanto a la deuda, hemos pasado de una deuda a corto plazo a una deuda a largo plazo.

La deuda a los proveedores la hemos bajado al ejecutar los créditos autorizados. Ahora estamos pagando entre los 2,5 y 3 meses.

El remanente de tesorería ha bajado por la disminución de la deuda a corto plazo.

En los ingresos, 88% de lo presupuestado es un dato bueno.

En los gastos, 85%. Se ha contenido el gasto; se ha ejecutado muy poca obra civil (especialmente se nota en el edificio de Servicios Centrales, en el Hospital de la Concepción y también en la EPS)

Por todo ello se acuerda informar favorablemente ante el Pleno la aprobación de las cuentas anuales.

QUINTO: En cuanto a la aprobación de los precios públicos del servicio de Deportes de la UBU, tras realizar una pequeña comparación con los precios aprobados par el curso anterior, quedaron aprobados los precios del Servicio de Deportes.

SEXTO: Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 18:30 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

VºBº del Presidente
D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes